

CITACION

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TIERRALTA

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **HERNAN ANTONIO SALGADO BEGAMBRE**, familiares por línea materna y paterna, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 12 – 68 Barrio 20 de Julio de Tierralta - Cordoba, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1071433825, Radicado SIM 20716359, adelantado a favor de la adolescente **WENDY VANESA SALGADO GARCES**.

De no asistir dentro del término legal se entenderá surtida la notificación.

Artículo 5 de la Ley 1878 de 2018 por medio del cual se modificó el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 y Artículo 295 del Código General del Proceso.

Fijado el: 29 de junio de 2021

Desfijar el: 7 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DANYS MABEL DIAZ TUBERQUIA
Defensora de Familia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal Tierralta



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 7ª No. 12-68 barrio 20 de Julio. Centro Zonal Tierralta
Teléfono: 317 364 1313

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080